

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17828 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 854/2012, en el que figura como concursado/a Electrificaciones y Aplicación de Sistemas de Automotización, S. Coop., se ha dictado el 8/5/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 8 de mayo de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140024821-1